

Link: <https://www.induambiente.com/actualidad/noticias/partio-proceso-de-participacion-indigena-en-la-politica-nacional-minera-2050>

Busca incorporar la visión, los intereses y las prioridades de los pueblos originarios en este instrumento que apunta a una minería sostenible. 8/ diciembre /2020. - Con la publicación en el Diario Oficial se dio inicio formal al proceso de participación especial de los pueblos indígenas en la elaboración de la Política Nacional Minera 2050 (PNM 2050), instrumento que busca el desarrollo sostenible del sector en el corto, mediano y largo plazo, integrando la dimensión económica, social y ambiental, con una adecuada gobernanza. Así, se pretende fortalecer la contribución de la minería al progreso del país, tanto en el presente como en el futuro.

Este proceso se enmarca en el derecho de participación que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo consagra en su artículo 7 N° 1, el cual establece que "los pueblos interesados deberán tener el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones, bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.

Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente". El **subsecretario de Minería, Iván Cheuquelaf**, señaló al respecto: "Quisiera agradecer a todas las personas que han participado y seguirán participando en este proceso tan importante para la elaboración de la Política Nacional Minera 2050, la que buscará incluir la visión de los pueblos indígenas sobre todo en relación con sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo". La autoridad añadió que el gobierno "está muy consciente de la importancia de elaborar una política pública como ésta con la participación y cooperación de los pueblos indígenas de nuestro país, pues el desarrollo sostenible no se puede alcanzar si no se incorporan de manera apropiada sus aspiraciones y formas de vida.

Sabemos que el aporte que los pueblos indígenas pueden realizar en estos procesos es fundamental para construir una sociedad plural y con diversidad cultural, garantizando la armonía social y el bien común" Desde el **Ministerio de Minería** también destacaron que la Política Nacional 2050 busca asegurar una minería sostenible para Chile, con una visión a largo plazo, que vele por que la riqueza geológica del país se consolide como una plataforma de desarrollo; promueva el encadenamiento productivo, la adquisición y generación de conocimiento, así como la innovación y emprendimiento; fomente el surgimiento de nuevas capacidades para la diversificación y la sofisticación productiva; permita el desarrollo en los territorios y el cuidado de los ecosistemas; y genere empleos de calidad y capital humano avanzado.

